



ALCALDÍA DE
BELLO

1160 - Secretaría de Educación

Bello, 30 de diciembre de 2025

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES, PARA LA EVENTUAL CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE BELLO.

De conformidad con la Resolución Nro. 202500016458 del 09 de diciembre de 2025. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA Y SE HACE INVITACIÓN AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2026, PARA LA EVENTUAL CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BELLO" y los "lineamientos de la invitación pública a la convocatoria del Banco de Oferentes para la eventual celebración de contratos de prestación del servicio educativo año 2026", se procede a la verificación de requisitos habilitantes (Etapa 3) de los oferentes que oportunamente se inscribieron: i) CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER NIT. 900.786.267-7, ii) COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA NIT. 900.769.399-9; en los siguientes términos:

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

PROPONENTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN POBLACIÓN ESCOLAR Y MODELO PEDAGÓGICO OFRECIDO.

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

3. PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CANASTA EDUCATIVA.	NO CUMPLE. Véase informe de Cobertura educativa adjunto.



COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	DEBEN AMPLIAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS SEDES.	CUMPLE
---	---------------	--	--------

4. CONCEPTO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO Y FINANCIERO INDICADORES PARA ANÁLISIS)

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	NO CUMPLE. Véase informe de Administrativa y Financiera adjunto.
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE.

5. RESOLUCION DE TARIFAS APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

NOMBRE ENTIDAD	NIT	REGIMEN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	NO CUMPLE. No se Adjuntó
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	NO CUMPLE No se Adjuntó

6. TABLA CLASIFICACIÓN DE PERCENTIL SUPERAN 35

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	NO CUMPLE. Véase informe de Cobertura educativa adjunto.
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	NO CUMPLE. Véase informe de Cobertura educativa adjunto.

La verificación de este último ítem se hace de conformidad con la Resolución 020513 del Veintiocho (28) de octubre del 2020, para lo cual se tuvo en cuenta el listado actualizado que para tal fin remite el Ministerio de Educación Nacional. Se advierte que este requisito es de obligatorio cumplimiento, sólo se puede acreditar mediante el listado remitido por el MEN.

**7. EXPERIENCIA**

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

8. CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	NO CUMPLE. Véase informe de Inspección y Vigilancia adjunto.

9. CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	10	NO CUMPLE. Véase informe de Infraestructura Educativa adjunto.
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	16	CUMPLE

10. CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	NO CUMPLE. - No actualizó PEI. - No cuenta con resultados anuales publicados por el ICFES y - No cumple con el percentil.
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	NO CUMPLE. No marcó ninguna de las opciones en el formato correspondiente ni adjuntó los documentos soporte requeridos.

**B. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

NOMBRE ENTIDAD	PERCENTIL	CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA	CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA	CONCEPTO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RESULTADO
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE.	NO CUMPLE.

NOTA. No obstante, que los interesados no cumplen especialmente con el requisito del PERCENTIL, el cual no depende solo de los oferentes para una eventual "subsanación", en aras de garantizar el derecho de contradicción, se dará aplicación a la ETAPA 4 del cronograma (Resolución No. 202500016458 del 09 de diciembre de 2025) para que los interesados presenten las reclamaciones y la subsanación de requisitos habilitantes, luego de la publicación de la presente verificación.

C. ANEXOS:

Las evaluaciones realizadas por los profesionales de cada proceso fueron remitidas al proceso de cobertura educativa así:

- Infraestructura Educativa: Remitido por el profesional Ramón Alfonso Duarte Bautista, mediante Comunicación fechada del 30 diciembre de 2025.
- Calidad Educativa: Remitido por la profesional Sandra Puerta, mediante Comunicación fechada del 30 de diciembre de 2025.
- Administrativa y Financiera remitidos por la profesional Paula Andrea Hormaza y la Subsecretaria Luisa Fernanda Londoño, mediante Comunicaciones fechadas del 29 y 30 de diciembre de 2025, respectivamente.
- Inspección y Vigilancia remitido por la profesional Jesly Isabel Meza Diaz, el 23 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025 por el Subsecretario Luis Miguel Marin.
- Cobertura Educativa remitido por el profesional Sergio Alberto Soto Henao, el 30 de diciembre de 2025.



D. CONTINUIDAD DEL CRONOGRAMA.

A continuación, se procederá con la publicación de la presente verificación de requisitos habilitantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10: Etapas y Cronograma del proceso de actualización del Banco de Oferentes 2026 (Resolución No. 202500016458 del 09 de diciembre de 2025) que dispone:

"Etapa 4: Publicación de Resultados Preliminares; Publicación de la verificación de los requisitos habilitantes el 30 de diciembre de 2025 en el enlace: www.belloeduca.gov.co"

Dada en el Municipio de Bello a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR DE JESUS CALLEJAS ARANGO
Secretario de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Natalia Andrea Patiño Restrepo Subsecretaria de Calidad y Cobertura	<i>Natalia Patiño</i>	
Revisó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya. Subsecretaria Administrativa y Financiera	<i>Luisa Londoño</i>	
Revisó:	Luis Miguel Marín Rúa, Subsecretario de Planeación e Infraestructura	<i>Miguel Marín</i>	
Revisó:	Howard David Villa Peña, jefe Oficina, Talento Humano	<i>Howard Villa</i>	
Revisó:	Orfindey Tamayo Ramos, Profesional especializada Cobertura Educativa	<i>Orfindey Tamayo</i>	
Revisó:	Alex Fernando Pulgarín Toro, Profesional Especializado, Proceso Jurídico	<i>Alex Fernando Pulgarín</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



ALCALDÍA DE
BELLO

MEMORANDO

1060,01

Bello, 30 de diciembre de 2025

PARA: Orfindey Tamayo Ramos
Profesional Especializada Cobertura Educativa

DE: Sergio Alberto Soto Henao
Profesional Universitario Cobertura Educativa

ASUNTO: Concepto sobre cumplimiento de requisitos habilitantes de Cobertura Educativa para los proponentes del Banco de Oferentes

Cordial saludo.

Considerando los elementos, directrices y requisitos definidos para la conformación del Banco de Oferentes para el calendario escolar 2023 y posterior contratación de la prestación del servicio educativo, el resultado de la revisión de las propuestas presentadas por los oferentes en las variables pertinentes al proceso de cobertura educativa, es el siguiente:

1. Variable Percentil 35: la Resolución 020513 del 28 de octubre de 2020, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, establece la metodología para calcular el Percentil 30 y 35 de las pruebas Saber, crucial para la contratación de servicios educativos no oficiales, y fue emitida el 28 de octubre de 2020. Esta normativa es clave para determinar qué colegios cumplen requisitos de calidad para recibir apoyo estatal, basándose en resultados de pruebas de estado.

El Decreto 0770 de 2025, publica el listado de establecimientos educativos no oficiales, que superan el percentil 35, para la contratación del servicio educativo en la vigencia 2026.

Haciendo la validación de las instituciones educativas que se presentaron para la conformación del Banco de Oferentes, vemos que tanto la IE EXITOS DEL SABER, como la IE CUVIC (Colegio Universidad Virtual de Colombia) NO SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN ESTE LISTADO Y EN CONSECUENCIA NO CUMPLEN CON ESTA VARIABLE

2. Variable cumplimiento de los Componentes de la Canasta Educativa: Considerando la distribución de los porcentajes definidos para los diferentes componentes de la canasta educativa, vemos que ambos oferentes construyeron una propuesta económica basados en la cantidad de estudiantes que tienen capacidad de atender en las diferentes sedes y en los valores definidos por la Secretaría de Educación para el pago por tipología para los diferentes grados. En este sentido, asignaron los porcentajes recomendados para cada



Sede Administrativa
Cra. 50 # 51- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código postal: 051053
www.bello.gov.co

Siguenos:



ALCALDÍA DE
BELLO

componente y en consecuencia, ambos oferentes, la IE EXITOS DEL SABER y la IE CUVIC (Colegio Universidad Virtual de Colombia), CUMPLEN CON LA VARIABLE. Es importante precisar que para la IE Éxitos del Saber, se recomienda hacer una revisión en el componente del talento humano, para recomponer los salarios asignados a los docentes.

3. **Variable Carta de Presentación de la propuesta:** En este ítem es importante precisar que ambos oferentes, la IE EXITOS DEL SABER y la IE CUVIC (Colegio Universidad Virtual de Colombia), presentaron la carta de presentación de la propuesta en los términos definidos por la Secretaría de Educación y en consecuencia, CUMPLEN CON LA VARIABLE.
4. **Variable Listado de Estudiantes a Atender:** Es importante mencionar que, las dos instituciones educativas que se presentaron para la conformación del Banco de Oferentes 2026, vienen de prestar el servicio educativo contratado en la vigencia 2025 y en consecuencia, cuentan con la base de datos de los estudiantes atendidos en los diferentes grados. Es por esta razón que presentaron los listados con el detalle de la información de los estudiantes que tendrían continuidad y consecuentemente, ambos oferentes, la IE EXITOS DEL SABER y la IE CUVIC (Colegio Universidad Virtual de Colombia), CUMPLEN CON LA VARIABLE.

Cualquier inquietud sobre el particular, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Sergio Alberto Soto Henao
Profesional Universitario Proceso de Cobertura Educativa

Proyectó:	Nombre	Firma	Fecha
	Sergio Alberto Soto Henao, profesional universitario Cobertura Educativa		30-12-2025
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES QUE SUPERAN EL PERCENTIL 25
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA VIGÉNCIA 2026.
 Decreto 6770 de 2025. Resolución 020513-011 28 de octubre de 2020

No.	ETC	Código DANE ICFES	Código DANE DUE	Nombre	Percentil Lectura Crítica 11	Percentil Matemáticas 11
183	BARRANQUILLA	308001012813	308001012813	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO ITALIANO-GALILEO GALILEI	92.4242	92.4242
184	BARRANQUILLA	308001011574	308001011574	GIMNASIO CRISTOPHER COLOMB	75.3787	85.806
185	BARRANQUILLA	308001007356	308001007356	INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO ICETEC	72.7272	55.303
186	BARRANQUILLA	308001000432	308001000432	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	93.4242	87.5
187	BARRANQUILLA	308001000521	308001000521	LICEO DE CERVANTES	94.6966	87.3444
188	BARRANQUILLA	308001001198	308001001198	COLEGIO JORGE ISACAS	75.3787	81.8181
189	BARRANQUILLA	308001016789	308001016789	INSTITUTO REINA DE LOS ANGELES	65.9629	70.0757
190	BARRANQUILLA	208001011531	308001011531	COLEGIO MADRE MARIA SARA ALVARADO	55.8818	55.303
191	BARRANQUILLA	308001002206	308001002206	COLEGIO HERMANA VIRGINIA ROSSI	87.5	70.0757
192	BARRANQUILLA	308001005311	308001005311	COLEGIO SOCIEDAD DE CRISTO	55.8818	51.5151
193	BARRANQUILLA	308001074771	308001074771	COLEGIO HEBREO UNION	97.7272	94.6966
194	BELLO	305008000093	305008000093	COL CARMELITANO	70.5882	48.5264
195	BELLO	3050080020753	3050080020753	COLEGIO CAMPESTRE MONTAÑE	62.3528	72.0668
196	BELLO	305008002615	305008002615	COL NAZARET	94.1176	91.1788
197	BELLO	305008001716	305008001716	COL PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS	95.5862	94.1254
198	BELLO	305008000574	305008000574	INT PARROQUIAL JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA	60.2941	54.4132
199	BELLO	305008002488	305008002488	IE. FRENTERUNIVERSITARIO DE BELLO ANTONIO DE JESUS	40.0868	35
200	BELLO	305008002531	305008002531	COL PARROQUIAL JUAN PABLO II	75.5862	65.7887
201	BELLO	305008000806	305008000806	COL SAN BENEDICTO	88.2352	93.947
202	BELLO	305008000850	305008000850	IE SUMMEX DE LA PRESENTACIÓN	88.2352	80.8667
203	BELLO	305008000647	305008000647	COL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA	47.6966	51.2127
204	BELLO	305008000019	305008000019	IE. PAULINA (C.E. PAULINA)	41.764	41.764
205	BELLO	305008000538	305008000538	EGOLIA SALLE	82.3529	86
206	BELLO	305008001325	305008001325	COL BET-EL HMITAS	94.5662	91.5037
207	BELLO	305008000248	305008000248	IE. EL RETIRO DE BELLO	95.5862	91.1788
208	BELLO	305008000038	305008000038	COL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	70.5862	57.842
209	BELLO	305008000038	305008000038	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PREVIR	11.7847	37.842
210	BELLO	305008000079	305008000079	IE NATACHÍ Y MICHAELITO	77.9411	75
211	BELLO	305008000072	305008000072	COL MANO AMIGA	82.3529	35
212	BELLO	305008000184	305008000184	COL ANA MARIA VARE	70.5862	60.2941
213	BOGOTÁ	311001000531	311001000531	LICEO EL GRAN VIRREY	75.9363	76.9363
214	BOGOTÁ	311001000965	311001000965	COLEGIO CARDENAL SÁNCHEZ	55.7077	83.3333
215	BOGOTÁ	311001034399	311001034399	GIMNASIO LOS ALERCE	70.5056	64.9812
216	BOGOTÁ	311001035318	311001035318	GIMNASIO SANTA ROCÍO	52.3408	64.9812
217	BOGOTÁ	311001009031	311001009031	COLEGIO EL MINUTO DE DIOS	61.3543	83.3333
218	BOGOTÁ	311001042934	311001042934	COLEGIO ANTARES	37.5468	48.3148
219	BOGOTÁ	311279000370	311279000370	COLEGIO TERESITA DE LESÉUX	75.9363	80.9925
220	BOGOTÁ	311001001871	311001001871	COLEGIO EL CARMELO	75.9363	68.4368
221	BOGOTÁ	311001008949	311001008949	IMB SAN BERNARDO DE LA SALLE	65.6367	80.9925
222	BOGOTÁ	311001006832	311001006832	DIMINASIO MODERNO	90.0749	91.6112
223	BOGOTÁ	311001016743	311001016743	COLEGIO ANEXO SAN FRANCISCO DE ASIS	65.6367	80.9925
224	BOGOTÁ	311001004528	311001004528	LICEO DE CERVANTES EL RETIRO	98.161	96.4119
225	BOGOTÁ	311769000321	311769000321	COL SANTA ISABEL DE HUMIRIA	65.6367	55.126
226	BOGOTÁ	311001043001	311001043001	COLEGIO LA NUEVA ESTANCIA LTDA	75.9363	42.0411
227	BOGOTÁ	311001004471	311001004471	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	75.9363	76.6662
228	BOGOTÁ	311001100985	311001100985	COLEGIO BILINGÜE RICHMOND	92.6838	55.955
229	BOGOTÁ	311001076031	311001076031	COLEGIO WESLEYANO DEL NORTE	70.5056	55.126
230	BOGOTÁ	311001091129	311001091129	COLEGIOhogar de NAZARETH	65.6367	58.178
231	BOGOTÁ	311001096701	311001096701	GIMNASIO LAS PALMAS	85.7677	93.5711
232	BOGOTÁ	311001027988	311001027988	GIMNASIO TUNDAMA	58.6214	39.178
233	BOGOTÁ	311001019653	311001019653	COLEGIO CAFAM	90.0749	91.6112
234	BOGOTÁ	3110010133676	3110010133676	COLEGIO BILINGÜE LA ENSEÑANZA	81.5343	80.9925
235	BOGOTÁ	311769000726	311769000726	LICEO BEGOÑA	81.5541	64.9812
236	BOGOTÁ	311001101850	311001101850	COLEGIO DOMINGO SAVIO BILINGUAL SCHOOL	85.7677	88.701
237	BOGOTÁ	311769000980	311769000980	COL BILING CLERMONT	94.6966	95.0711
238	BOGOTÁ	311001000514	311001000514	NUEVO COL LURÁDI	37.5468	37.5468
239	BOGOTÁ	311001076677	311001076677	COLEGIO NUEVA CIENCIA	37.5468	37.5468
240	BOGOTÁ	311001010781	311001010781	COLEGIO CALASANZ	97.0037	91
241	BOGOTÁ	311001102384	311001102384	COLEGIO GRAN BRETAÑA	37.5468	37.5468
242	BOGOTÁ	311001001111	311001001111	COLEGIO SAN FELIPE NEVI	52.3408	52.3408
243	BOGOTÁ	311848000663	311848000663	COLEGIO DE INGLATERRA (THE ENGLISH SCHOOL)	88.7677	85.955
244	BOGOTÁ	311001101395	311001101395	LICEO NORMANDIA	37.5468	48.3148
245	BOGOTÁ	311001000221	311001000221	COLEGIO PEDAGÓGICO	70.5056	43.6411
246	BOGOTÁ	311001000860	311001000860	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO	81.5543	76.9662
247	BOGOTÁ	311001000875	311001000875	COLEGIO DEL BOSQUE BILINGÜE	81.5543	69.9438
248	BOGOTÁ	311001027188	311001027188	LICEO COMERCIAL LAS AMÉRICAS	37.5468	54.8689
249	BOGOTÁ	3110010645420	3110010645420	LICEO HYATTA	97.0037	98.5861
250	BOGOTÁ	311848000341	311848000341	GIMNASIO CAMPESTRE	85.7677	91.3112
251	BOGOTÁ	311001027706	311001027706	COL ESTRADA DE MARÍA AUXILIADORA	82.3408	54.8689
252	BOGOTÁ	311001017557	311001017557	COL DE NTRA SRA DE LA PRESENTACIÓN CENTRO	85.7677	69.9438
253	BOGOTÁ	311001065390	311001065390	COLEGIO PEDAGÓGICO DULCE MARÍA	65.6367	76.9662
254	BOGOTÁ	311020010374	311020010374	COL GIOVANNI ANTONIO FARINA	81.5543	88.754
255	BOGOTÁ	311001043833	311001043833	INSTITUTO COMERCIAL LORETO SEDE B	52.3408	42.0411
256	BOGOTÁ	311279000311	311279000311	COL DE NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	45.5953	34.8344
257	BOGOTÁ	311001108036	311001108036	COLEGIO PADRE MARYANET - BOGOTÁ	65.6367	69.9438
258	BOGOTÁ	311001000012	311001000012	COL CRISTIÀN SEMILLA DE VIDA	90.0749	88.7674
259	BOGOTÁ	311001027846	311001027846	GIMNASIO NICOLAS DE FEDERMAN	97.0037	95.4119
260	BOGOTÁ	311001003823	311001003823	COLEGIO SAN PJO X	52.3408	64.9812
261	BOGOTÁ	311001096604	311001096604	COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELA	70.5056	48.3148
262	BOGOTÁ	411001080752	411001080752	COLEGIO MONTEHEROS BILINGÜE	58.8014	54.8689
263	BOGOTÁ	111850001037	111850001037	IE. EL EJERCITO PATRIA SECTOR SUR C (SANTA BARBARA)	84.8501	83.3333
264	BOGOTÁ	311001001162	311001001162	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA VALVANERA	45.9892	42.3411
265	BOGOTÁ	311001001040	311001001040	COLEGIO EL CARMEN TERESIANO	82.8038	85.955
266	BOGOTÁ	311001006379	311001006379	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS	52.3408	48.3148
267	BOGOTÁ	311769004284	311769004284	INSTITUTO EDUCACIÓN Y VIDA	70.5056	64.9812
268	BOGOTÁ	311001012686	311001012686	COL FARROQ DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	58.8014	64.9812
269	BOGOTÁ	311001003321	311001003321	COL FARROQ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	75.9363	76.9662
270	BOGOTÁ	311001108829	311001108829	COL REAL DE COLOMBIA	52.3408	34.8314
271	BOGOTÁ	311001094403	311001094403	COLEGIO REUVEN FEUERSTEIN	98.6891	99.1573
272	BOGOTÁ	311001006532	311001006532	EXTERN PORFIRO BARBA JACOB	65.6367	59.117
273	BOGOTÁ	311001090297	311001090297	COL SANTO TORIBIO DE MONCROY	37.5468	34.8314



2025123015456932143129390
 Comunicaciones Internas o Memorandos
 Diciembre 30, 2025 15:45
 Radicado 2025-029390
 2025123015456932143129390



ALCALDÍA DE
BELLO

MEMORANDO

1160.02 - Subsecretaría Administrativa y Financiera

Bello, 30 de diciembre de 2025

PARA: **Orfindey de Jesús Tamayo Ramos – Profesional Especializada**

DE: **Luisa Fernanda Londoño Bedoya – Subsecretaria
Administrativa y Financiera**

ASUNTO: ANÁLISIS FINANCIERO DE OFERENTE 2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud para los análisis financieros de los oferentes enviados por correo electrónico para la vigencia 2026, el proceso Administrativo y Financiero de la Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación donde solicita revisar los estados financieros 2024, para lo cual se detalla a continuación:

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA COMPONENTES TECNICOS ANEXO I PROPUESTA ECONOMICA CONCEPTO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LUGARES DONDE OFRECERA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA S.A.S.	900769399-9	CUMPLE
CORPORACION INSTITUCION EDUCATIVA EXITOS DEL SABER	900786267-7	NO CUMPLE





ALCALDÍA DE
BELLO

CORPORACION INSTITUCION EDUCATIVA EXITOS DEL SABER no cumple toda vez que el documento no se valida por ilegibilidad y por tener firmas incrustadas.

Le agradezco su atención prestada.

Anexo: Archivo de Excel sobre los indicadores y estados financieros de los oferentes

Luisa Fernanda Londoño Bedoya

Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Nombre	Firma	Fecha
Yhorman Mejia García		30-12-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

 Outlook

RE: SOLICITUD DE REVISIÓN DE REQUISITOS PARA BANCO DE OFERENTES 2026

Desde Paula Andrea Hormaza Barrientos <paula.hormaza@bello.gov.co>

Fecha: Lun 29/12/2025 3:57 PM

Para: Orfindey de Jesus Tamayo Ramos <orfindey.tamayo@bello.gov.co>; Edgar de Jesus Callejas Arango <edgar.callejas@bello.gov.co>; Luis Miguel Marin Rua <luis.marin@bello.gov.co>; Luisa Fernanda Londoño Bedoya <luisa.londono@bello.gov.co>; Howar David Villa Peña <howar.villa@bello.gov.co>; Natalia Andrea Patiño Restrepo <natalia.paterno@bello.gov.co>

CC: Jesly Isabel Meza Diaz <jesly.meza@bello.gov.co>; Alex Fernando Pulgarin Toro <alex.pulgarin@bello.gov.co>; Edisson Alexander López Pérez <edisson.lopez@bello.gov.co>; Fernando Serna Bedoya <fernando.sernabedoya@bello.gov.co>; Sergio Alberto Soto Henao <sergio.henao@bello.gov.co>; Sandra Inés Puerta Arango <sandra.puerta@bello.gov.co>; Maryluz Posada Marín <maryluz.posada@bello.gov.co>

Buenas tardes,

Revisada la información financiera se logra visualizar que la firma de la contadora no está en original en el documento, dada la importancia de los documentos a evaluar se requiere sea subsanada la firma de todos los documentos que firma la contadora, para continuar con la validación de valores.

Saludos

Paula Andrea Hormaza Barrientos
 Profesional especializada
 Administrativa y Financiera
 Secretaría de Educación

Cédula
www.

De: Orfindey de Jesus Tamayo Ramos <orfindey.tamayo@bello.gov.co>

Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 2:45 p. m.

Para: Edgar de Jesus Callejas Arango <edgar.callejas@bello.gov.co>; Luis Miguel Marin Rua <luis.marin@bello.gov.co>; Luisa Fernanda Londoño Bedoya <luisa.londono@bello.gov.co>; Howar David Villa Peña <howar.villa@bello.gov.co>; Natalia Andrea Patiño Restrepo <natalia.paterno@bello.gov.co>

Cc: Paula Andrea Hormaza Barrientos <paula.hormaza@bello.gov.co>; Jesly Isabel Meza Diaz <jesly.meza@bello.gov.co>; Alex Fernando Pulgarin Toro <alex.pulgarin@bello.gov.co>; Edisson Alexander López Pérez <edisson.lopez@bello.gov.co>; Fernando Serna Bedoya <fernando.sernabedoya@bello.gov.co>; Sergio Alberto Soto Henao <sergio.henao@bello.gov.co>; Sandra Inés Puerta Arango <sandra.puerta@bello.gov.co>; Maryluz Posada Marín <maryluz.posada@bello.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE REVISIÓN DE REQUISITOS PARA BANCO DE OFERENTES 2026

Cordial saludo,

Me permito anexar propuesta presentada por la institución educativa Éxitos del Saber, para la revisión de los requisitos.

Cordialmente,

+ Banco oferentes ExitosDelSaber 2026_compressed.pdf

Orfindey Tamayo Ramos
 Profesional especializada
 Cobertura Educativa
 Secretario de Educación



ALCALDÍA DE
BELLO



ALCALDÍA
BEL

MEMORANDO

1160.03 - Subsecretaría de Planeación e Infraestructura

Bello, 30 de diciembre de 2025

PARA: ORFINDEY DE JESÚS TAMAYO RAMOS, Profesional Especializada-Cobertura Educativa

DE: LUIS MIGUEL MARÍN RÚA, Subsecretario de Planeación e Infraestructura

ASUNTO: CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA –BANCO DE OFERENTES 2026

Cordial Saludo:

Se remite concepto solicitado de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER- Banco de Oferentes 2026.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL MARÍN RÚA
Subsecretario de Planeación e Infraestructura

Anexos: Criterio de Inspección y Vigilancia- IE. Éxitos del Saber

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Luis Miguel Marín Rúa-Subsecretario de Planeación e Infraestructura		30/12/2025
Revisó:	Luis Miguel Marín Rúa-Subsecretario de Planeación e Infraestructura		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



ALCALDÍA DE
BELLO

CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Nombre del Establecimiento Educativo: IE. ÉXITOS DEL SABER

Sedes Autorizadas (Direcciones de acuerdo con la licencia de funcionamiento):

Resolución	Dirección
Resolución N° 969 del 28 de noviembre de 2005	Carrera 59 N°72-19
Resolución N° 20130928 del 29 de abril de 2013 (aprueba actualización de proyecto educativo)	Carrera 59 N°72-19
Resolución N° 20130929 del 29 de abril de 2013	Carrera 59 N°72-19
Resolución N° 2014003461 del 25 de noviembre de 2014(cambio de nombre del titular de la licencia de funcionamiento)	Carrera 59 N°72-19

De acuerdo a los Actos administrativos que se encuentran en la carpeta legal del establecimiento Educativo y relacionados en la tabla anterior, el Establecimiento cuenta con solo una sede autorizada ubicada en la Dirección: Carrera 59 N° 72-19.

De acuerdo con la identificación del oferente la dirección es Carrera 59 N°72-19, Bello, siendo la dirección autorizada en su licencia de funcionamiento y reportada en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del Ministerio de Educación Nacional:

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE		Detalle de Establecimiento Educativo	
101 NOMBRE DEL OFERENTE	Corporación Institución Educativa Éxitos del Saber	102 NOMBRE OFICIAL	BELLO
103 NOMBRE DEL OFERENTE	900186127-7	104 COMUNA	Comuna 4
105 DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	CARRERA 59 N° 72-19	106 MUNICIPIO	Bello
107 DISTRITO	Antioquia	108 DEPARTAMENTO	Antioquia
109 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jesús Oliva Tanguy Andrade	110 NOMBRE DEL DIRECTOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER
111 TELÉFONO	472-78-04	112 FAX	SUZAN NO OFICIAL
113 CELULAR	302-349-2454	114 CORREO ELECTRÓNICO	ZULIA 2011
115 CORREO ELECTRÓNICO	Exitosdesaber@gmail.com	116 DIRECCIÓN	Dirección: CARRERA 59 N° 72-19
117 SITIO WEB		118 SITIO WEB	Sede / Dirección: PARCELLY

Régimen educativo: Actualmente se encuentra en proceso de revisión documental y en espera del informe de visita realizada por parte del área de Infraestructura de la Secretaría de Educación de Bello, con el fin de remitirle en conjunto las observaciones que deben ser subsanadas por el Establecimiento Educativo en el aplicativo EVI para poder continuar con el trámite de la revisión documental por parte de la oficina de Inspección y Vigilancia.



ALCALDÍA DE
BELLO

CALIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS - ASPECTOS TÉCNICOS		
EXPERIENCIA	30 PUNTOS	
Experiencia general establecimiento educativo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básico y media, desde la fecha de expedición de la licencia de funcionamiento. (Máximo 10 puntos)	Mayor a 5 y menor a 9 años 3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Entre 9 y 12 años 6 puntos	<input type="checkbox"/>
	Más de 12 años 10 puntos	<input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia específica del establecimiento educativo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media de acuerdo con los niveles que pretender ofrecer (Máximo 20 puntos)	Mayor a 5 y menor a 9 años Preescolar 1.5 puntos Primaria 1.5 puntos Secundaria 1.5 puntos Media 1.5 puntos	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Entre 9 y 12 años Preescolar 3 puntos Primaria 3 puntos Secundaria 3 puntos Media 3 puntos	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Más de 12 años Preescolar 5 puntos	<input type="checkbox"/>



ALCALDÍA DE
BELLO

	Primaria	5 puntos	
	Secundaria	5 puntos	X
	Media	5 puntos	X
TOTAL	30 PUNTOS		X

1. Experiencia General y Específica de las Instituciones o Centros Educativos

1.1 Experiencia general

Número de años de experiencia en la prestación del servicio educativo formal, en cada uno de los niveles, incluido el último año lectivo (2025).

Nota: Debe coincidir con la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría de Educación de Bello.

#ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	# DE AÑOS DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
R 969	Noviembre 28 de 2005	20 años.	Se concede reconocimiento de carácter oficial al centro Educativo Éxitos del S: Jer, ubicado en la carrera 59 N° 72-19, se aprueban estudios del nivel preescolar: pre jardín, jardín, transición y el nivel básico ciclo primaria, grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.



ALCALDÍA DE
BELLO

R 20130928 y 20130929	Abril 29 de 2013	12 años	R20130928: Se aprueba oficialmente la actualización del proyecto educativo institucional para desarrollar educación formal en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media. R20130929 cambia la denominación a Institución Educativa Éxitos del Saber y se actualiza la licencia de funcionamiento del Establecimiento Educativo ubicado en la carrera 59 N°72-19.
-----------------------	------------------	---------	--

1.2 Experiencia específica

POR NIVEL EDUCATIVO

Si la entidad tiene experiencia en la prestación del servicio educativo en el nivel o niveles que ofrece atender, especificar el número de años de experiencia para cada nivel.

NIVEL	#ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	# DE AÑOS DE EXPERIENCIA
Preescolar	N° 969	Noviembre 28 de 2005	20 años
Básica Primaria	N°969	Noviembre 28 de 2005	20 años
Básica Secundaria	N° 20130928	Abril 29 de 2013	12 años
Media	N° 20130928	Abril 29 de 2013	12 años



ALCALDÍA DE
BELLO

OBSERVACIONES:

La Licencia N° 969 del 28 de noviembre de 2005, emitida por la Secretaría de Educación del Municipio de Bello autorizó al CENTRO EDUCATIVO ÉXITOS DEL SABER, para ofertar los servicios educativos en los niveles Preescolar y nivel básico primaria, en la única sede ubicada en la dirección Carrera 59 N°72-19; posteriormente mediante Resolución 20130928 y Resolución 20130929, ambas del 29 de abril de 2013, se modifica el nombre del establecimiento Educativo a INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER y se legalizan la actualización del proyecto educativo institucional para ofertar los servicios educativos en los niveles Preescolar y nivel básico primaria, secundaria y media, en la única sede ubicada en la dirección Carrera 59 N°72-19, siendo esta la misma dirección indicada en la propuesta del proponente para el año 2026.

Este concepto se expide luego de la revisión documental en temas de legalizaciones ante la Secretaría de Educación del Municipio de Bello.



ALCALDÍA DE
BELLO

MEMORANDO

1160.03 - Subsecretaría de Planeación e Infraestructura

Bello, 23 de diciembre de 2025

PARA: ORFINDEY TAMAYO, Profesional Especializado Cobertura Educativa

DE: LUIS MIGUEL MARIN RUA, Subsecretario de Planeación e Infraestructura

ASUNTO: CONCEPTO DE INSPECCION Y VIGILANCIA – BANCO OFERENTES 2026

Cordial saludo,

Se remite concepto solicitado del Colegio Universidad Virtual de Colombia – Banco Oferentes 2026.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL MARÍN RUA
Subsecretario de Planeación e Infraestructura

Anexos: Criterio de Inspección y Vigilancia – Colegio Universidad Virtual de Colombia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Jesly Isabel Meza Díaz, Profesional Especializado (E) Inspección y Vigilancia		23/12/2025
Revisó:	Luis Miguel Marín Rúa, Subsecretario de Planeación e Infraestructura		23/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

CONCEPTO DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Nombre del Establecimiento Educativo: IE COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA

Sedes Autorizadas (Direcciones de acuerdo con la licencia de funcionamiento):

Resolución	Dirección
2014003594, diciembre 5, 2014	Carrera 47 # 48 38 Barrio Manchester
201700002228, mayo 18, 2017	Kilómetro 7 Vía carretera antigua al municipio de Guarne, Barrio Altos de Oriente

De acuerdo con la identificación del oferente la dirección es Carrera 48 46-23 Bello, no siendo la dirección autorizada en su licencia de funcionamiento y reportada en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del Ministerio de Educación Nacional.

1. IDENTIFICACION DEL OFERENTE	
101 NOMBRE DEL OFERENTE	Universidad Virtual de Colombia SAS
102 NIT OFERENTE	900969599-9
103 DIRECCION OFICINA CORRESPONDENCIA	Cra 48 No 46-23
104 MUNICIPIO	Bogotá
105 DEPARTAMENTO	Antioquia
106 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Ana Lilia Ramírez González
107 TELÉFONO	310 298 7116 / 324 685 3144
108 E-MAIL	—
109 CELULAR	—
110 OFICIO ALSTANDERO	secretaria.sas@universidadvirtual.edu.co

Se observa una dirección de identificación del oferente diferente a las contempladas en la licencia de funcionamiento.

Régimen educativo: Actualmente se encuentra en proceso de revisión documental y en espera de ajustes solicitados por parte del establecimiento educativo ante el Ministerio de Educación Nacional para validar corte de índice de permanencia y matrícula inclusiva de estudiantes según la información suministrada en el SIMAT y los cortes, reportados en el aplicativo para la Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados PBM. Por lo anterior, no se ha notificado a la Secretaría de Educación de Bello para finalizar la revisión documental por parte de la oficina de Inspección y Vigilancia.

CALIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS - ASPECTOS TÉCNICOS		
EXPERIENCIA	30 PUNTOS	
Experiencia general establecimiento educativo, en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básico y media, desde la fecha de expedición de la licencia de funcionamiento.	Mayor a 5 y menor a 9 años	

(Máximo 10 puntos)		3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Entre 9 y 12 años	6 puntos	<input type="checkbox"/>
	Más de 12 años	10 puntos	<input type="checkbox"/>
Experiencia específica del establecimiento educativo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media de acuerdo con los niveles que pretender ofrecer (Máximo 20 puntos)	Mayor a 5 y menor a 9 años		
	Preescolar	1.5 puntos	<input type="checkbox"/>
	Primaria	1.5 puntos	<input type="checkbox"/>
	Secundaria	1.5 puntos	<input type="checkbox"/>
	Media	1.5 puntos	<input type="checkbox"/>
Entre 9 y 12 años	Preescolar	3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Primaria	3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Secundaria	3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Media	3 puntos	<input type="checkbox"/>
	Más de 12 años	Preescolar	5 puntos
Primaria		5 puntos	<input type="checkbox"/>
Secundaria		5 puntos	<input type="checkbox"/>
Media		5 puntos	<input type="checkbox"/>
TOTAL		PUNTOS	

1. Experiencia General y Específica de las Instituciones o Centros Educativos

1.1 Experiencia general

Número de años de experiencia en la prestación del servicio educativo formal, en cada

uno de los niveles, incluido el último año lectivo (2024).

Nota: Debe coincidir con la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría de Educación de Bello.

#ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	# DE AÑOS DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
2014003594	diciembre 5, 2014	11 años	Reapertura del CE Argiro Ochoa a Colegio Universidad Virtual de Colombia SAS Reapertura sede Carrera 47 # 48 38 Barrio Manchester
201700002228	mayo 18, 2017	8 años	Nueva sede Kilómetro 7 Vía carretera antigua al municipio de Guarne, Barrio Altos de Oriente

1.2 Experiencia específica

POR NIVEL EDUCATIVO

Si la entidad tiene experiencia en la prestación del servicio educativo en el nivel o niveles que ofrece atender, especificar el número de años de experiencia para cada nivel.

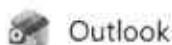
NIVEL	#ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	# DE AÑOS DE EXPERIENCIA
Preescolar	201500001601	junio 12, 2015	10 años
Básica Primaria	201500001601	junio 12, 2015	10 años
Básica Secundaria	201500001601	junio 12, 2015	10 años
Media	201500001601	junio 12, 2015	10 años

OBSERVACIONES:

La licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Bello autoriza a la IE Colegio Universidad Virtual de Colombia operar en dos (2) direcciones únicamente sede principal Carrera 47 # 48 38 Barrio Manchester y segunda sede Kilómetro 7 Vía carretera antigua al municipio de Guarne, Barrio Altos de Oriente y no tiene legalizado otros lugares para

prestar el servicio educativo como lo señala la propuesta del Banco de Oferentes 2026. Actualmente su dirección Carrera 48 46-23 Barrio Manchester, no siendo la dirección autorizada en su licencia de funcionamiento y reportada en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del Ministerio de Educación Nacional.

Este concepto se expide luego de la revisión documental en temas de legalizaciones ante la Secretaría de Educación del Municipio de Bello.



RE: SOLICITUD DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Desde Ramón Alfonso Duarte Bautista <ramon.duarte@bello.gov.co>

Fecha Mar 30/12/2025 11:33 AM

Para Orfindey de Jesus Tamayo Ramos <orfindey.tamayo@bello.gov.co>

CC Fernando Serna Bedoya <fernando.sernabedoya@bello.gov.co>; Luis Miguel Marin Rua <luis.marin@bello.gov.co>

2 archivos adjuntos (357 KB)

Civic 2026.pdf; Exitos del Saber_2026.pdf;

Buenos días Jefe Orfindey,

Le remito las evaluaciones del componente de infraestructura de los oferentes EXISTOS DEL SABER y CUVIC para la conformación del Banco de Oferentes 2026. Los puntajes obtenidos fueron:

Éxitos del Saber: 10 puntos. Concepto No Favorable.

CUVIC: 16 puntos. Concepto Favorable

Quedamos atento a sus observaciones:

Ramón Alfonso Duarte Bautista

Profesional universitario
Infraestructura Educativa
Secretaría de Educación
Contacto: 318 2099792



ALCALDÍA DE
BELLO

Sede Administrativa
Ctra. 50 # 53- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.190.02-1

Código postal: 05100
www.bello.gov.co

Síguenos: @alcaldiadebello
f x g d

De: Fernando Serna Bedoya <fernando.sernabedoya@bello.gov.co>

Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 9:06

Para: Ramón Alfonso Duarte Bautista <ramon.duarte@bello.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Fernando Serna Bedoya

Profesional universitario
Infraestructura Educativa
Secretaría de Educación



ALCALDÍA DE
BELLO

Sede Administrativa
Ctra. 50 # 53- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.190.02-1

Código postal: 05100
www.bello.gov.co

Síguenos: @alcaldiadebello
f x g d

De: Orfindey de Jesus Tamayo Ramos <orfindey.tamayo@bello.gov.co>

Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 9:03 a. m.

Para: Edgar de Jesús Callejas Arango <edgar.callejas@bello.gov.co>; Luis Miguel Marin Rua <luis.marin@bello.gov.co>; Natalia Andrea Patiño Restrepo <natalia.patino@bello.gov.co>; Luisa Fernanda Londoño Bedoya <luisa.londono@bello.gov.co>

Cc: Sandra Inés Puerta Arango <sandra.puerta@bello.gov.co>; Jesly Isabel Meza Díaz <jesly.meza@bello.gov.co>; Alex Fernando Pulgarín Torr <alex.pulgarin@bello.gov.co>; Edisson Alexander López Pérez <edisson.lopez@bello.gov.co>; Maryluz Posada Marin <maryluz.posada@bello.gov.co>; Sebastián Camilo Gallego Marín <sebastian.gallego@bello.gov.co>; Sergio Alberto Soto Henao <sergio.henao@bello.gov.co>; Fernando Serna Bedoya <fernando.sernabedoya@bello.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cordial saludo, Compañeros

Reitero nuevamente la solicitud de la revisión de los requisitos habilitantes, el día de hoy 30 de diciembre se debe de publicar. Solo se presentaron dos oferentes: CUVI C y EXITOS DEL SABER.

Solicito muy comedidamente que las evaluaciones estén al medio día para elaborar el documento y publicar.

Muchas Gracias

[CUVIC 2.zip](#)

Orfindey Tamayo Ramos

Profesional especializada
Cobertura Educativa
Secretaría de Educación



ALCALDÍA DE
BELLO

Dirección Administrativa
Cra. 10B # 11-00, Bello - Antioquia
Tel: (03) 980-03-11

Código postal: 66002
www.bello.gov.co

Sigamos @bellobello
f X @ d

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2026

INFORME

CALIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OFERTADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDES OFERTADAS	IE COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA - CUVIC
	1. Sede Principal (Carrera 48 # 46-23)
	2. Sede Pinar (Km 7 antigua vía Guarne)
	3. Sede Altos de Oriente
	4. Sede Nueva Jerusalén - Sector La Paz y Sector La Torre
Cupos ofertados:	3245
Jornadas	2
Cupos por jornada	1623

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL íTEM DE CALIFICACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	PARÁMETROS PARA CALIFICAR	PUNTAJE	PUNTAJE RECIBIDO	OBSERVACIONES
1. Área por estudiante en Ambientes A: Evalúa el área de que dispone cada estudiante en el aula de clase se ajuste a la norma.	Área en metros cuadrados dividido entre el número total de estudiantes.	Área < 1.65 m ² en Básica y Media Y Área < 2.00 m ² en Preescolar	0 puntos	4	Según las medidas tomadas en la 4 sedes ofertadas, se cuenta con un área total de 1,853,80 mts ² , una oferta de 3245 cupos distribuidos en 2 jornadas escolares, se obtiene un indicador de 1,14 mts ² por estudiante.
2. Estudiantes por aula de clase: Evalúa el número de estudiantes en cada salón no supere el límite máximo.	Número máximo de estudiantes por aula de clase	Área > 1.65 m ² (Básica y Media) Y Área >= 2.00 m ² (Preescolar)	4 puntos		
		> 40 estudiantes en Básica y Media Y > 20 estudiantes en Preescolar	0 puntos	4	Con una oferta de 3245 cupos, distribuidos en 47 aulas de clase disponibles para atender en 2 jornadas escolares, se obtiene un indicador de 345,5 estudiantes por aula de clase
3. Corredores de desplazamiento: Características de los pasillos de los corredores de la Institución		< 1.80 mts	0 puntos		Según ACTAS DE VISITAS, el ancho promedio de los corredores, de acuerdo a los

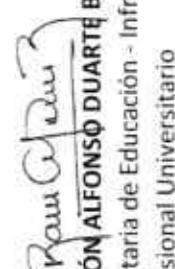
	8. Dotación de Laboratorio: evalúa que la institución educativa cuente con Laboratorio con un área mínima de 2.2 m ² por estudiante que se encuentre dotado y funcional?	La institución educativa cuenta con Laboratorio con un área mínima de 2.2 m ² por estudiante que se encuentre dotado y funcional?	NO tiene laboratorio 0 puntos	2	Según Actas de Visita, la Institución educativa CUENTA con Laboratorios y dotación para el mismo.
	9. Dotación Aula TIC: evalúa que la institución educativa cuente con Aula TIC (salón de terminales digitales)	La institución educativa cuenta con Aula TIC con un área mínima de 2.2 m ² por estudiante, dotada y funcional?	SI tiene laboratorio 2 puntos		Según Actas de Visita, la Institución educativa CUENTA con Aulas TIC Y dotación para las mismas.
			NO tiene Aula TIC 0 puntos	3	Según Actas de Visita, la Institución educativa CUENTA con Aulas TIC Y dotación para las mismas.
			SI tiene Aula TIC 3 puntos		
PUNTAJE TOTAL OTORGADO A LA INSTITUCIÓN					16

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la información recolectada en la visita realizada, los datos registrados en la respectiva ALIA DE VISITA y la puntuación asignada a cada uno de los ítems a evaluar, se otorga una puntuación de 16 puntos a la Institución Educativa
IE COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA - CUVIC
 1. Sede Principal (Carrera 48 # 46-23)
 2. Sede Pinar (Km 7 antigua vía Guarne)
 3. Sede Altos de Oriente
 4. Sede Nueva Jerusalén - Sector La Paz y Sector La Torre

Considerando que la calificación máxima establecida para el componente de infraestructura es de treinta (30) puntos, y que para obtener un concepto favorable se requiere como mínimo el 51% de dicha puntuación, el resultado obtenido alcanza el umbral exigido; en consecuencia, el concepto emitido es favorable.

Se debe establecer un Plan de Mejoramiento para que en el futuro se realicen las adiciones locativas para permitir al acceso a todos los ambientes educativos a Personas con Movilidad Reducida - PMR.



RAMÓN ALFONSO DUARTE BAUTISTA
 Secretaría de Educación - Infraestructura Educativa
 Profesional Universitario

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERTENTES VIGENCIA 2026
INFORME
CALIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OFERTADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SEDES OFERTADAS		EXISTO DEL SABER (CARRERA 59 # 72-19 PACHELLY)				
ITEM	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE CALIFICACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	NORMATIVIDAD APlicable	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO: 30 PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
1.	Área por estudiante en Ambientes Educativos: Evalúa el área de que dispone cada estudiante en los ambientes pedagógicos básicos.	Área de cada uno de los ambientes educativos dividido entre el número total de estudiantes que usan cada uno de los ambientes educativos.	Tablas 3, Tabla 4 y Tabla 5 de la norma NTC 4595 (13° actualización)	<p>4 Puntos: el 100% de los ambientes cumplen con la norma.</p> <p>3 Puntos: entre el 83% y 99,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>2 Puntos: entre el 66% y 82,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>1 Punto: entre el 50% y 65,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>0 Puntos: si menos del 50% cumple con la norma.</p>	0	Con un área total de 402,67 m ² para una oferta de 870 cupos distribuidos en dos jornadas escolares, por lo que se obtiene un indicador de 0,46 m ² por estudiante.
2.	Estudiantes por ambiente educativo: Evalúa el número de estudiantes en cada salón no supere el límite máximo.	Número máximo de estudiantes por ambiente educativo	Tablas 3, Tabla 4 y Tabla 5 de la norma NTC 4595 (13° actualización). Nota: para la Tabla 5 se tendrá 40 estudiantes como capacidad máxima de los Ambientes C	<p>4 Puntos: el 100% de los ambientes cumplen con la norma.</p> <p>3 Puntos: entre el 83% y 99,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>2 Puntos: entre el 66% y 82,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>1 Punto: entre el 50% y 65,9% de los ambientes cumplen con la norma</p> <p>0 Puntos: si menos del 50% cumple con la norma.</p>	0	aplicando las áreas mínimas establecidas para los estudiantes (2,00m ² para preescolar y 1,65 m ² para básica y media) se estima que podrán ser atendidos solo 244 estudiantes por jornada. Lo anterior según las áreas existentes en las aulas de clase ofertadas.

<p>3. Característica de los corredores de la institución (entendidos como áreas de desplazamiento)</p>	<p>Ancho y señalización de los corredores de la infraestructura educativa</p>	<p>Corredores de desplazamiento: Ancho y señalización de los corredores de la infraestructura educativa</p> <p>Según numeral 6.3.2.1 de la Norma NTC 4595 (3a actualización)</p> <p>3 Puntos: el ancho es $\geq 1.80\text{ m}$ y NO se encuentran apropiadamente señalizados.</p> <p>2 Puntos: el ancho es $< 1.80\text{ m}$ y SI se encuentran apropiadamente señalizados.</p> <p>0 Puntos: el ancho es $< 1.80\text{ m}$ y NO se encuentran apropiadamente señalizados.</p>
<p>4. Características de las rampas de acceso y desplazamiento dentro de la institución</p>	<p>Ancho de las rampas de acceso y desplazamiento dentro de la institución</p> <p>Según numerales 6.3.2.2 y 6.3.2.3 de la Norma NTC 4595 (3a actualización)</p> <p>4 Puntos: cumple totalmente con el ancho de la rampa entre 1.20m a 1.80m para cargas $>> 300$ personas o más, con pasamanos, construida en material antideslizante, con demarcación en el piso y pendiente acorde a la Tabla 11 de la norma NTC 4595 3a actualización.</p> <p>2 Puntos: cumple parcialmente con el ancho de la rampa entre 1.20m a 1.80m para cargas de 300 personas o más, con pasamanos, construida en material antideslizante, con demarcación en el piso y pendiente acorde a la Tabla 11 de la norma NTC 4595 3a actualización.</p> <p>0 Puntos: NO cumple con el ancho de la rampa entre 1.20m a 1.80m para cargas de 300 personas o más, con pasamanos, construida en material antideslizante, con demarcación en el piso y pendiente acorde a la Tabla 11 de la norma NTC 4595 3a actualización.</p>	<p>3 Puntos: El ancho de los corredores de desplazamiento es de 1.4 m en el segundo nivel y se encuentra bien señalizado y protegido.</p>
<p>5. Servicios sanitarios: Evalúa la relación existente entre el Número de estudiantes (No.E) y el Número de juegos sanitarios (No.JS) disponibles para los estudiantes. La expresión juego sanitario hace referencia a un sanitario u ornal más un lavamanos.</p>	<p>Número de estudiantes (No.E) dividido entre el Número de juegos sanitarios (No.JS)</p> <p>Según Tabla 8 y Numeral 5.4.6 de la Norma NTC 4595 3a actualización.</p>	<p>4 Puntos: Cumple totalmente con capacidad y área de la Tabla 8 y el numeral 5.4.6 de la norma NTC 4595 (3a actualización).</p> <p>2 Puntos: Cumple parcialmente con capacidad y área de la Tabla 8 y el numeral 5.4.6 de la norma NTC 4595 (3a actualización).</p> <p>0 Puntos: NO cumple con la capacidad y área de la Tabla 8 y el numeral 5.4.6 de la norma NTC 4595 (3a actualización).</p> <p>se dispone de 15 unidades sanitarias, dando que ofertan 870 cupos por jornada, la normativa establece la necesidad de tener una unidad sanitaria por cada 25 estudiantes, por lo que requerirían 19 unidades sanitarias de más.</p>

6.	<p>Infraestructura adecuada para PMR: La infraestructura educativa se encuentra adecuada para atender a personas con movilidad reducida (PMR); unidades sanitarias, rampas, ascensores, corredores y lugros sanitarios.</p> <p>¿La infraestructura educativa de la institución cuenta con unidades sanitarias, rampas, ascensores y corredores apropiados para la atención a personas con movilidad reducida?</p>	<p>Según numeral 5.4.9; numeral 6.3.1, Puertas, Tabla 11, numeral 6.3.2.6 y demás requisitos establecidos en norma NTC 4595 relacionadas con P.M.R.</p> <p>0 Puntos: NO cumple con infraestructura educativa adecuada para atender PMR.</p>	<p>2 Puntos: Cumple totalmente con infraestructura educativa adecuada para atender PMR.</p> <p>1 Punto: Cumple parcialmente con infraestructura educativa adecuada para atender PMR.</p> <p>0 Puntos: NO cumple con infraestructura educativa adecuada para atender PMR.</p> <p>A pesar de contar con rampa de acceso al patio central de la institución los espacios no se cuentan con accesibilidad a todos los ambientes educativos.</p>
7.	<p>Biblioteca dotada: evalúa que la institución educativa cuente con biblioteca (Ambiente B)</p>	<p>¿La institución educativa cuenta con Biblioteca dotada y funcional y/o convenio que garantice su utilización?</p>	<p>Se verifica la existencia de biblioteca con dotación de mobiliario, libros, ayudas audiovisuales y equipos de computo.</p> <p>3 Puntos: Cumple totalmente con infraestructura educativa adecuada para biblioteca.</p> <p>1 Punto: Cumple parcialmente con infraestructura educativa adecuada para biblioteca.</p> <p>0 Puntos: NO cumple con la existencia de biblioteca</p>
8.	<p>Laboratorio dotado: evalúa que la institución educativa cuente con Laboratorio de Ciencias (Ambiente C)</p>	<p>¿La institución educativa cuenta con laboratorio con un área mínima de 2.2 m² por estudiante que se encuentre dotado y funcional?</p>	<p>Se verifica la existencia de laboratorio con dotación de equipos y material pedagógico; se verifica la capacidad de estudiantes y elementos de seguridad.</p> <p>2 Puntos: Cumple totalmente con la existencia de laboratorio dotado.</p> <p>1 Punto: Cumple parcialmente con la existencia de laboratorio dotado.</p> <p>0 Puntos: NO cumple con la existencia de laboratorio dotado.</p>

Aula TIC dotada: evalúa que la institución educativa cuente con Aula TIC.	¿La institución educativa cuenta con Aula TIC con dotación de área mínima de 2,2 m ² por estudiante, dotada y funcional?	3 Puntos: Cumple totalmente con la existencia de Aula TIC. Se verifica la existencia de Aula TIC con dotación de equipos y material pedagógico; se verifica la capacidad de estudiantes y elementos de seguridad.	1 Punto: Cumple parcialmente con la existencia de Aula TIC. Cuenta con Aula TIC Dotada de 26 equipos de computo funcionales pero el área destinada para ser aula de sistema es de 1n 70 m ² ofrece 0,57 m ² por estudiante.	0 Puntos: NO cumple con la existencia de Aula TIC	10
---	---	--	--	---	----

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la información recolectada durante la visita técnica realizada, los datos registrados y la puntuación asignada a cada uno de los ítems evaluados, se otorga un puntaje total de diez (10) puntos a la institución educativa Éxitos del Saber, ubicada en la Carrera 59 N.º 72-19, comuna 6, barrio Pachelli. Considerando que la calificación máxima establecida para el componente de infraestructura es de treinta (30) puntos, y que para obtener un concepto favorable se requiere como mínimo el 51 % de dicha puntuación, el resultado obtenido no alcanza el umbral exigido, en consecuencia, el concepto emitido es no favorable.

Se debe Establecer un Plan de Mejoramiento para realizar las adecuaciones mínimas locativas para permitir el acceso a TODOS los Ambientes educativos a Personas con Movilidad Reducida.


FERNANDO SERNA BEDOYA

Profesional Universitario- Infraestructura Educativa
Secretaría de Educación


MAURICIO HERNÁNDEZ TABARÉS

Ingeniero Contratista- Infraestructura Educativa

Secretaría de Educación